



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Piedralaves, siendo las 12:15 horas del día 20 de octubre de dos mil diecisiete, de conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno y Administración del Consorcio de Entes Locales Valles del Tiétar, de fecha 12 de junio de 2017 y conforme determina el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se constituye la Mesa de Contratación del Consorcio (3ª sesión) integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

Don Jesús Manuel Sánchez Cabrera, Presidente del Consorcio.

Vocales:

Don Juan Carlos Sánchez Mesón, miembro de la Junta de Gobierno del Consorcio.

Don Juan José Tomás Esteban, miembro de la Junta de Gobierno del Consorcio.

Don Manuel Sanz Sarría, Gerente del Consorcio.

Don Pedro González García, Interventor del Consorcio.

Don Virgilio Maraña Gago, Secretario del Consorcio.

Excusa su asistencia: Don José M.ª Monforte Carrasco, miembro de la Junta de Gobierno del Consorcio

Interviene como Secretaria de la Mesa, la trabajadora del Consorcio (gerencia y administración), doña Sara López Martínez.

Abierta la sesión se trataron los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1.- EXPEDIENTE.- CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CAMIÓN CON DESTINO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE LOS CONTENEDORES INSTALADOS PARA LA RECOGIDA DE PAPEL-CARTÓN, VIDRIO Y ENVASES LIGEROS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

1.1.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN CAMIÓN DE RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES PAPEL-CARTÓN, ENVASES LIGEROS MULTIMATERIALES Y VIDRIO. ADJUDICACIÓN CONTRATO.

El Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa que a la sesión de la misma fueron convocados los representantes de las empresas licitadoras, hallándose presente en la misma el representante de la empresa AUTOMOCIÓN CASTELLANA ,S.L., don Rafael García Jiménez.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Gerente para que de detalle del informe de valoración de las ofertas presentadas y admitidas, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula duodécima del pliego.



El Sr. Gerente expone de manera pormenorizada su informe, cuyo cuadro resumen recoge los siguientes términos:

LICITADORES	CRITERIOS				PUNTUACIÓN TOTAL
	PLAZO DE ENTREGA. Máximo 10 puntos	OFERTA ECONÓMICA. Máximo 8 puntos	MEJORAS. Máximo 20 puntos	PLAZO DE GARANTÍA. Máximo 4 puntos	
AUTOMOCIÓN CASTELLANA, S.A.	0	8	12	0	20,00
VOLVO GROUP ESPAÑA (RENAULT TRUCKS)	5	4,59	8,5	2	20,09

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación, por unanimidad de los señores asistentes, acuerda aprobar la propuesta de adjudicación del contrato de suministro de un camión con destino a la prestación del servicio de recogida selectiva de los contenedores instalados para la recogida de papel-cartón, vidrio y envases ligeros, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de selección y tramitación ordinaria, a la oferta presentada por: VOLVO GROUP ESPAÑA (RENAULT TRUCKS) A79842564.

La Presidencia, concluido el acto, levanta la sesión a las doce y veintisiete minutos del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,